



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO NÚMERO N°238

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2024”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
En uso de sus Facultades estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 46 del Acuerdo Número 051 de 29 de junio de 2023, del Reglamento Académico Para Estudiantes de Posgrado de la Universidad de Córdoba, la Vicerrectoría Académica presentará para su aprobación a Consejo Académico, previo estudio en el Comité de Admisiones el Calendario Académico de Posgrado correspondiente a cada periodo académico.

Que el Consejo Académico recibió comunicación OARC -093 de fecha 13 de septiembre de 2023, de la Oficina de Admisiones, Registro y Control, la proyección del Calendario Académico correspondiente al primer periodo académico de 2024-I.

Que, de acuerdo a lo señalado anteriormente, el Consejo Académico en sesión de fecha 19 de octubre del 2023, decidió aprobar el Calendario Académico de Posgrados 2024-I.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Calendario Académico de los programas de Posgrado de la Universidad de Córdoba periodo Académico 2024-I”, así:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Inscripción en línea programas de	Del 6 de noviembre de 2023 al 16 de febrero de

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



acreditada

Indicador de Seguimiento de la Calidad 11 de enero de 2023 por UAB

posgrado	2024
Pago de Inscripción Posgrado	Del 6 de noviembre de 2023 al 17 de febrero de 2024
Recepción de documentos exigidos en el proceso de inscripción en la Plataforma Academusoft.	Del 6 de noviembre de 2023 al 17 de febrero de 2024
Publicación de la lista de admitidos	Desde el 26 de febrero de 2024
Descuento electoral y egresados	Desde el 27 de febrero de 2024
Envíos de usuarios y contraseñas de Power Campus	Desde el 27 de febrero de 2024
Generación de liquidación de matrícula	Desde el 27 de febrero de 2024
Pago de matrícula	Desde el 27 de febrero hasta el 15 de marzo de 2024
Solicitud de diferidos	Desde el 27 de febrero de 2024
Matricula académica en línea	Desde el 28 de febrero hasta el 11 de marzo de 2024
Inducción	De acuerdo al cronograma de cada programa
Inicio de clases	Desde el 11 de marzo de 2024
Ingreso de notas por parte de los docentes	Durante el semestre
Finalización de clases	6 de julio de 2024

PARÁGRAFO: Los programas de Postgrados (Especialización, Maestría y Doctorado) iniciarán clases en las fechas establecidas en este calendario, siempre que cumplan con el punto de equilibrio, el cual se determina cuando la Universidad haya recibido el pago de los correspondientes derechos por concepto de matrícula de un número de admitido no menor al del punto de equilibrio.

Cada coordinador del programa de postgrado enviará a la Oficina de Posgrados y a la Vicerrectoría Académica el cronograma de actividades a desarrollar para el inicio de las actividades académicas.

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Solicitud de Reingresos	Del 6 de noviembre de 2023 al 16 de febrero de 2024
Respuesta de Reingresos	Hasta el 21 de febrero de 2024
Generación de liquidación de matrícula	Desde el 27 de febrero de 2024
Descuento electoral	Desde el 27 de febrero de 2024
Pago de Matrícula	Desde el 27 de febrero hasta el 15 de marzo de 2024
Renovación de diferido en línea	Desde el 27 de febrero de 2024
Matrícula académica en línea	Desde el 28 de febrero hasta el 11 de marzo de 2024
Inicio de clases	Desde el 11 de marzo de 2024
Ingreso de notas por parte de los docentes	Durante el semestre
Finalización de clases	6 de Julio de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará de manera presencial. Durante el desarrollo del periodo académico, el programa podrá realizar algunas actividades con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación TIC's.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los diecinueve (19) días del mes octubre del 2023.


OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente (E)


CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

Proyecto: Juan Pablo Ogola Córdoba - Jefe División de Admisiones y Registro (E)
Revisó: Cely Figueroa Banda - Secretaria General (E)

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co

